

CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE

ACTA No. 10 de 2021 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 09-07-2021

HORA: 17:30 a 19:30

LUGAR: Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/sna-suhe-rzh>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erley Flórez Barrios	Presidente	Escuelas o Clubes Deportivos	x		erleyflorez@gmail.com
Nelson Cuta Muñoz	Consejero	Juntas de Acción Comunal		x	cutamunoznelson@gmail.com
Diego Emith Corredor	Consejero	Sector Educativo	x		dicomava@yahoo.com
Martha Delfina Rodríguez Pulido	Consejero	Persona Mayor	x		marthatesoreria6@gmail.com
Yeferson Barragán Calderón	Consejero	Colectivos - Agrupaciones - ESAL		x	yefer.12barragan@gmail.com
Emelina Pulido Urbano	Consejero	Grupos Étnicos o Sociales	x		emelinapulidourbano@hotmail.com
Juan Pablo González Fajardo	Consejero	Jóvenes	x		juanpablo961221@gmail.com
María de Los Ángeles Minota Quiñones	Consejero	Personas con Discapacidad		x	La curul se encuentra vacante por fallecimiento de la consejera
Edwin Giovanni Morales Gamboa	Delegado	Oficina de Asuntos Locales IDRDR	x		edwing.morales@idrdr.gov.co
Cristian Londoño	Delegado	Alcaldía Local	x		cristian.londono@gobiernobogota.gov.co
Carlos Garzón Dueñas	Delegado	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	x		santafe@scrd.gov.co

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Alejandro Mendoza Nossa	Gestor Territorial	OAL – IDRDR

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Derly Emilse Vargas	Coordinador Política Pública DRAFE	IDRD - OAL	x		derly.vargas@idrd.gov.co
Hernando Gonzalez Atuesta	Profesional de Planeación	Alcaldía Local Santa Fe	x		hernando.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Marlín Serpa	Coordinador Proyecto 239-2020	Fundación Funciteg	x		funcitegefd239@gmail.com
Luis Carlos Serpa	Representante Legal	Fundación Funciteg	x		funcitegefd239@gmail.com
Sandra Milena Zúñiga	Referente de la Localidad Santa Fe	Veeduría Distrital	x		szuniga@veeduriadistrital.gov.co
Fenita Romero Camargo	Profesional Especializado	Personería Delegada Para la Actividad Física Recreación y Deporte	x		feroca@personeriabogota.gov.co
Adriana Bonilla González	Presidenta	Consejo Local de Planeación	x		cplsantafe20202024@gmail.com

CONVOCATORIA:

Convocatoria enviada a todos y cada uno de los consejeros, delegados e invitados a través de correo electrónico y WhatsApp con el siguiente texto:

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento Interno del **CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE**, respecto de las Sesiones Ordinarias, en concordancia con el artículo 17 de las sesiones virtuales, y en cumplimiento de las obligaciones específicas la Secretaría Técnica del **CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE** tiene el gusto de invitarlo a la tercera Sesión Ordinaria del 2021, la cual se llevará a cabo el próximo viernes 9 de julio de 2021 en horario de 05:30 pm a 08:00 pm:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento compromisos.
4. Socialización elección atípica de consejeros.
5. Informes (Proyecto 239)
6. Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación del quórum.

Se deja constancia de la asistencia a la presente reunión de 4 consejeros y los delegados de las entidades conformándose así el cuórum necesario.

2. Aprobación del acta anterior:

Se deja constancia que el acta anterior fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros y delegados desde el pasado 16 de junio de 2021 sin que a la fecha se hayan recibido observaciones por lo cual se procede a impartir aprobación.

3. Seguimiento compromisos:

No quedaron compromisos en la sesión anterior

4. Socialización elección atípica de consejeros.

Contextualización:

Se sabe que la consejera electa **MARÍA DE LOS ÁNGELES MINOTA QUIÑONES**, representante de Personas con Discapacidad, falleció en el mes de enero de 2021, razón por la cual la curul correspondiente a este grupo poblacional en el **CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE** se encuentra vacante.

Que, verificada la base de datos de electos en el DRAFE, no se cuenta con segundo renglón en lista que ocupe la curul vacante.

Que, en el mes de abril de 2021, la secretaria técnica del **CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE**, solicitó al IDRDR las directrices a seguir para la elección atípica de consejeros.

Que el 22 de junio de 2021, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, expidió la Resolución No 434 del mediante la cual “se reglamenta el proceso de elección atípica de los/las Consejeros/as Locales del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE de conformidad con lo dispuesto en artículo 14A del Decreto Distrital 557 de 2018 el cual fue adicionado por Artículo 3 del Decreto Distrital 627 de 2019”

Una vez la anterior contextualización se concede el uso de la palabra a la invitada, **DERLY EMILSE VARGAS SOSA**, Profesional Coordinador Política Pública DRAFE de la Oficina de Asuntos Locales del IDR, quien hace la socialización de la Resolución No 434 del 22 de junio de 2021 expedida por la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante la cual se reglamentó “Por la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/las Consejeros/as Locales del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE de conformidad con lo dispuesto en artículo 14A del Decreto Distrital 557 de 2018 el cual fue adicionado por Artículo 3 del Decreto Distrital 627 de 2019”

Una vez socializado el procedimiento, y para dar cumplimiento al Artículo 5 de la Resolución No 434 del 22 de junio de 2021, y teniendo establecida la **NECESIDAD** de realizar el procedimiento de elección atípica se somete a votación del consejo la propuesta de realizar proceso que se surtirá a cabo para el efecto así: “Convocatoria abierta, Preselección de hojas de vida, y Entrevista a Candidatos preseleccionados para confirmación de experiencia” para lo cual se propone el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Pieza publicitaria	9 al 20 de agosto de 2021	Solicitud de apoyo al IDR y SCR para la elaboración de la pieza comunicativa de la convocatoria a postulación para suplir la vacante.
Divulgación	23 de agosto al 20 de septiembre de 2021.	A través de las páginas y redes sociales de IDR, SCR y Alcaldía Local Santa Fe. Rotación permanente de la pieza por los medios de comunicación de los diferentes actores relacionados con el sector de discapacidad de la localidad.
Postulación de interesados	23 de agosto al 20 de septiembre de 2021.	El proceso de postulación se realiza enviando la hoja de vida con sus respectivos soportes al correo drafesantafe@gmail.com
Revisión de documentos	24 de agosto al 21 de septiembre de 2021.	El Consejo en pleno realizará la revisión de las postulaciones que lleguen al correo.
Subsanación de documentos	21 al 27 de septiembre de 2021.	A través de correo electrónico, WhatsApp y llamada telefónica se le avisará a las personas que deban realizar algún tipo de subsanación de sus documentos como postulante. El día 13 de septiembre se enviará un mensaje con el listado final de los candidatos que pasan a entrevista.
ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Entrevistas de	9 de octubre de	Mediante sesión presencial a las 4: p.m en el CDC Lourdes.

candidatos	2021	En caso de ser necesario se habilitará un enlace para sesión virtual por si alguno de los candidatos tiene dificultad para su desplazamiento hasta el CDC. Esta sesión también será transmitida en directo de manera virtual para que cualquier persona del sector de discapacidad pueda asistir, conocer a los candidatos y plantear sus preguntas.
Sesión de elección	15 de octubre de 2021	Se realizará una sesión ordinaria de elección donde cada uno de los consejeros votará por el candidato que considere más idóneo para representar al sector de discapacidad de la localidad. Ganará el que más votos obtenga. En caso de presentarse un empate se volverá a realizar la votación únicamente tomando en cuenta a los candidatos empatados. Si persiste el empate el ganador será el que mayor puntaje haya tenido en el proceso de calificación de hoja de vida.

VOTACIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	VOTO	
			Sí	No
Erley Flórez Barrios	Presidente	Escuelas o Clubes Deportivos	x	
Diego Emith Corredor	Consejero	Sector Educativo	x	
Martha Delfina Rodríguez Pulido	Consejero	Persona Mayor	x	
Emelina Pulido Burbano	Consejero	Grupos Étnicos o Sociales	x	
Juan Pablo González Fajardo	Consejero	Jóvenes	x	
Edwin Morales	Delegado	IDRD	x	
Cristian Londoño	Delegado	Alcaldía Local	x	
Carlos Garzón Dueñas	Delegado	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	x	

Se deja constancia que, habiendo quorum decisorio, por **UNANIMIDAD** la totalidad de los consejeros y delegados con voz y voto en el **CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE**, votaron positivamente la propuesta de dar apertura al proceso de elección atípica para elegir al delegado de **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, el cual se encuentra vacante por el fallecimiento de la consejera elegida.

5. Informes:

Para este punto del orden de día, fueron citados a esta sesión los operadores del CPS239 - 2020, Fundación FINCITEC, La Alcaldía Local de Santa Fe, La Veeduría Distrital, la Personería Distrital y comunidad interesada, con el fin de poner en conocimiento de los entes de control las diferentes problemáticas que se vienen presentando en la ejecución del proyecto particularmente con los grupos de adulto mayor de la localidad.

El señor presidente otorga la palabra al Señor Hernando González Atuesta, delegado de la Alcaldía Local, quien pone en contexto a los asistentes respecto de la problemática generada con los adultos mayores acaecida por el cambio de horarios de las sesiones de actividad física, oxímetros entregados a los adultos mayores entre otras.

A su vez el señor **HERNANDO GONZALEZ ATUESTA**, sede el uso de la palabra a la Señora **MARLÍN SERPA**, quien, como coordinador del proyecto por arte del operador, realiza una amplia exposición respecto de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del proyecto y los grupos beneficiarios de las actividades.

Se concede el uso de la palabra al consejero del DRAFE **DIEGO EMITH CORREDOR**, quien expone a los asistentes la participación y seguimiento que ha tenido el DRAFE en la formulación y ejecución del proyecto CPS239-2020, así como las observaciones que desde el DRAFE se han adelantado no solo ante el operador sino además ante la JAL

Interviene el señor **JUAN VANEGAS**, integrante del Consejo Local de Sabios y Sabias, quien expone la naturaleza jurídica del Consejo Distrital y Local de Sabios y Sabias y cuestiona el hecho de que los ejecutores del proyecto 239 no haya tenido en cuenta al Consejo Local de Sabios y Sabias para las modificaciones y ajustes realizados al proyecto inicialmente formulado.

Interviene el Sr. presidente **ERLEY FLÓREZ BARRIOS**, quien como replica a la intervención del señor **JUAN VANEGAS**, manifiesta que en efecto fue un error no haber convocado al consejo de sabios y sabias para la formulación de los ajustes que se le hicieron a la ejecución del proyecto, sin embargo, manifiesta que la decisión de hacer sesiones de una hora durante cuatro veces por semana no obedece a un capricho del operador y mucho menos de la alcaldía local sino que esta decisión fue tomada acogiendo las recomendaciones de la OMS

Interviene la consejera del DRAFE **MARTHA DELFINA RODRÍGUEZ PULIDO**, quien expone que una de las principales problemáticas es el tiempo de duración de las sesiones de actividad física y que los oxímetros entregados a los adultos mayores hacen menos de un mes a la fecha la mayoría están dañados o se han desconfigurado.

MARLÍN SERPA, en replica a la intervención de la consejera del DRAFE **MARTHA DELFINA RODRÍGUEZ PULIDO**, informa a los asistentes las medidas que se han tomado por parte del operador respecto del tiempo de llamado a lista y optimización del tiempo de actividad física. También manifiesta que los Oxímetros fueron entregados en buen estado y que a los beneficiarios se les dio una capacitación respecto de su uso e interpretación de la lectura de los mismos y que los que se encuentran dañados puede ser por mal uso de los dispositivos.

Pide la palabra la señora **ADRIANA BONILLA GONZÁLEZ**, presidenta del Consejo Local de Planeación, quien solicita a la Coordinadora de Funciteg “RESPECTO POR LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD y POR LOS RECURSOS PUBLICOS” esto frente a los daños de los oxímetros.

HERNANDO GONZALEZ ATUESTA, solicita al operador solicitar la garantía de los oxímetros al proveedor que los vendió.

Interviene el señor **JUAN VANEGAS**, integrante del Consejo Local de Sabios y Sabias, quien Sugiere que para superar los inconvenientes presentados se conforme un equipo entre los formuladores del proyecto y los ejecutores, alcaldía e IDRD para que socialicen el motivo de los cambios en el proyecto.

Se concede el uso de la palabra al consejero del DRAFE **DIEGO EMITH CORREDOR**, quien reitera el compromiso para que desde el DRAFE se siga haciendo seguimiento a la ejecución del proyecto.

Se concede la palabra al señor **LUIS CARLOS SERPA**, representante legal del operador, quien informa que ya se están adelantando los tramites ante el proveedor para hacer efectiva la garantía de los oxímetros, haciendo la salvedad de que la garantía aplica únicamente para defectos de fabricación

Interviene nuevamente la consejera del DRAFE **MARTHA DELFINA RODRÍGUEZ PULIDO**, quien expone otra problemática que se esta presentando con los Grupos de Patinaje puesto que hay un grupo de cuatro (4) niños a quienes no se les está garantizando los patines por lo que deben rotar el uso de los patines entre varios niños.

En replica el señor **LUIS CARLOS SERPA**, representante legal del Operador manifiesta que justo el día de hoy 9 de julio se reunió con el coordinador del programa de patinaje para tarar el tema puesto que ya había sido informado de esta problemática por la coordinadora, Informa que la carta de navegación de la ejecución del proyecto son los estudios previos y que en tal sentido estuvo revisando las planillas de inscripción y se evidencio que para el barrio de **LAS CRUCES**

no se conformo el aforo necesario para abrir un grupo de patinaje. Informa que los patines son de la escuela y no para asignación personal a cada uno de los beneficiarios. Que una vez termine el 100% de las actividades los patines serán asignados a los niños.

Informa además que por solicitud de la comunidad se implemento escuela de Taekwondo en el barrio las cruces.

Se concede la palabra a la señora **ADRIANA BONILLA GONZÁLEZ**, presidenta del Consejo Local de Planeación, quien hace la sugerencia al señor HERNANDO GONZALEZ ATUESTA, Supervisor del Contrato, para que se revise el tema del desorden en la ejecución del proyecto “si esto no se le pone un orden va a continuar así”

Se concede la palabra a la señora **FENITA ROMERO CAMARGO**, de la Personería Delegada Para la Actividad Física Recreación y Deporte quien hace un llamado para que la supervisión del proyecto esté más vigilante puesto que se detectan cosas de mala ejecución del proyecto y la pate de la supervisión no se ha manifestado con ningún tema como revisión de listas de inscritos para verificar que se hayan inscrito en los tiempos establecidos como la socialización con los abuelos para que ellos escuchen de primera mano el por que de los cambios y que ellos tengan presente que esto obedece a las recomendaciones de la **OMS**.

En replica, **HERNANDO GONZALEZ ATUESTA**, manifiesta que tanto el presidente como los consejeros del DRAFE son testigos que se han hecho entre 15 y 18 socializaciones con el adulto mayor respecto de los cambios que se hicieron al proyecto.

Así mismo, informa que, en reunión con el alcalde, este ultimo manifiesta que el no es la autoridad que pueda determinar cambios al programa puesto que para esto están los conceptos entregados por el IDR, que es la entidad encargada de dirigir las políticas de recreación y deporte del Distrito.

Se concede el uso de la palabra a **SANDRA MILENA ZÚÑIGA**, Referente para la Localidad Santa Fe de la Veeduría Distrital, solicita tener el acta para hacer seguimiento a los acuerdos llegados en esta reunión en particular el tema de los Oxímetros y las socializaciones con los adultos mayores y tener en cuenta al Consejo Local de Sabios y Sabias.

Se concede la palabra a la señora **FENITA ROMERO CAMARGO**, de la Personería Delegada Para la Actividad Física Recreación y Deporte, manifiesta que con la ilustración que tenemos se evidencia que se han hecho las tareas y el compromiso de la entidad seria hacer un acompañamiento a la comunidad si así bien lo tiene el DRAFE

Interviene la consejera **EMELINA PULIDO URBANO**, quien sugiere que alas socializaciones con el adulto mayor sería prudente invitar a personal de salud para que exponga con términos técnicos y científicos las razones de los cambios realizados al proyecto

6. Varios.

Se deja constancia que no hubo intervenciones en el punto de varios

7. Compromisos

No se establecen compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1				

8. Conclusiones:

Se deja constancia que la propuesta de dar apertura al proceso de elección atípica para elegir al delegado de **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, el cual se encuentra vacante por el fallecimiento de la consejera elegida fue votada afirmativamente por unanimidad.

Así mismo, los consejeros votaron afirmativamente por unanimidad respecto de integrar el cronograma a la presente acta.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ordinaria viernes 10 de septiembre de 2021 a las 05:00 pm. Sin perjuicio de las sesiones extraordinarias a las que se convoque antes de la fecha indicada.

En constancia se firman,



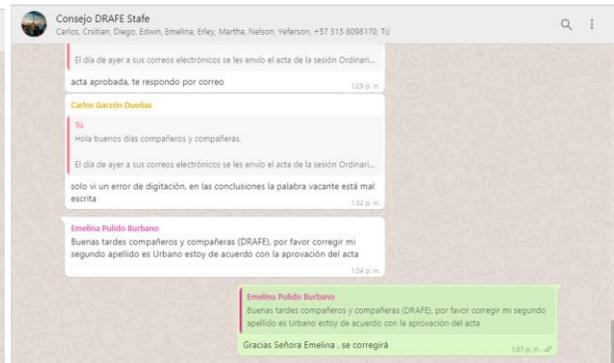
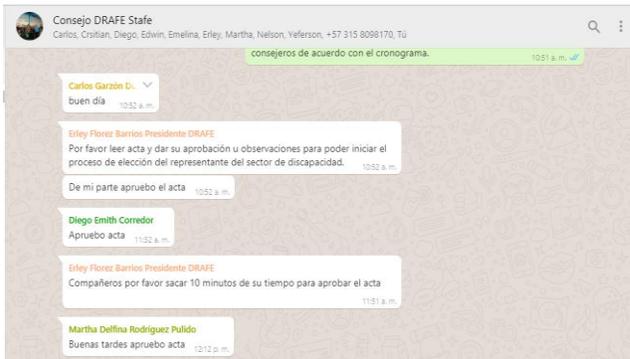
PRESIDENTE
ERLEY FLÓREZ BARRIOS

SECRETARÍA TÉCNICA
JUAN ALEJANDRO MENDOZA NOSSA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

El suscrito secretario técnico del CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE, deja constancia que el día 28 de julio de 2021 fue enviada a todos y cada uno de los consejeros que participaron en la sesión solicitando su aprobación respecto de la cual se obtuvo respuesta por el Grupo de WhatsApp y Correo Electrónico así:

Nombre	Cargo	Sector	Aprobación		Vía de Aprobación
			Sí	No	
Erley Flórez Barrios	Presidente	Escuelas o Clubes Deportivos	X		WhatsApp
Diego Emith Corredor	Consejero	Sector Educativo	X		WhatsApp
Martha Delfina Rodríguez Pulido	Consejero	Persona Mayor	X		WhatsApp
Emelina Pulido Burbano	Consejero	Grupos Étnicos o Sociales	X		WhatsApp
Juan Pablo González Fajardo	Consejero	Jóvenes	X		WhatsApp
Edwin Morales	Delegado	IDRD	X		WhatsApp
Cristian Londoño	Delegado	Alcaldía Local	X		WhatsApp
Carlos Garzón Dueñas	Delegado	SCRD	X		Correo Electrónico




Firmado digitalmente por
Juan Alejandro Mendoza
Nossa
Fecha: 2021.07.29 16:20:46
-05'00'
Versión de Adobe Acrobat
Reader: 2021.005.20058

JUAN ALEJANDRO MENDOZA NOSSA
SECRETARÍA TÉCNICA